

## **CONVOCATORIA (2021-22)**

### **SOLICITUD DE SALAS DEL AULA DE CULTURA DE VILLAMONTE Y RKE**

El Aula de Cultura de Getxo abre el plazo de solicitud para los locales del Aula de Cultura de Villamonte y Romo Kultur Etxea adaptando los servicios a las medidas de seguridad e higiene actualmente vigentes. Como se ha venido haciendo hasta ahora, se seguirán adecuando los aforos y protocolos para contar con todas las garantías tanto para el personal como para las personas usuarias. Estas medidas podrían ser sujeto de cambios en cualquier momento si la norma se tuviera que ajustar, pero actualmente asegura el 1,5 m de distancia social en todo el perímetro de cada asistente.

- **Convocatoria:**

Del 14 al 30 de junio de 2021, se abre el plazo para todas aquellas asociaciones culturales interesadas en solicitar el uso de salas en RKE o Villamonte entre el 4 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022.

- **Solicitud:**

La solicitud se deberá cumplimentar correctamente, firmar y enviar vía correo electrónico a la dirección de correo electrónico [gelak@getxo.eus](mailto:gelak@getxo.eus), mediante registro telemático o entregar en el registro del Aula de Cultura o cualquiera de los registros disponibles en las Oficinas de Atención Ciudadana del Ayuntamiento.

- **Resolución y comunicación:**

Se contestará el 30 de julio. Las solicitudes ahora admitidas tendrán prioridad sobre las solicitudes ocasionales que se realicen fuera de este plazo.

Al aceptar la solicitud, con 15 días de antelación al inicio de la utilización de las aulas, el usuario deberá presentar el correspondiente protocolo o medidas de prevención que se llevaran a cabo durante el uso de los locales del Aula de Cultura. Además deberán rellenar la declaración responsable disponible en el siguiente link:

<https://forms.gle/gVKEUDuMNugg3Zj2A>

#### **AFOROS RKE**

<b>AULA</b>	<b>AFORO 1 *</b>	<b>AFORO 2*</b>
210+211	6	10
212	3	4
215		5
216	6	9
SALÓN DE ACTOS		94

- AFORO 1 corresponde a la disposición de aula en modo de taller, con mesas (de 0,70 x 1,40m) o (80 x 80 cm) y sillas, respetando la distancia social de 1,5m en todo su perímetro.
- AFORO 2 corresponde a la disposición de formación, con sillas de pala, sin mesas, respetando la distancia social de 1,5m en todo su perímetro.
- El usuario puede mover de sitio las sillas o el mobiliario de una sala, siempre que al finalizar su uso deje la habitación en condiciones de inicio.
- CONSULTAR aforo determinado para otros posibles usos.

<b>AULAS DE EXPRESION CORPORAL Y CANTO</b>	
501	7
502	10
503	7
513	4

<b>CABINAS DE ENSAYO MUSICAL</b>	
516	2
517	2
518	2

### **AFOROS AULA CULTURA VILLAMONTE**

A lo largo del curso está prevista la realización de obras en Villamonte, lo que puede provocar que algunos días del año no se puedan utilizar las salas asignadas.

<b>SALA</b>	<b>AFORO</b>
SALA MULTIUSOS 1	24
SALA MULTIUSOS 2	27
SALA MULTIUSOS 3	10
SALA MULTIUSOS 4	15
SALA MULTIUSOS 1+2	56
SALA MULTIUSOS 3+4	30
S. MULTIUSOS 1+2+3+4	86